

- g) Perfil contratante: www.ayto-sanfernando.com
 h) Horario: de nueve a catorce.
 i) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 a) Clasificación: no se requiere.
 b) Otros requisitos: justificación de solvencia económica, financiera, técnica y profesional mediante la documentación que figura en la cláusula 12.4 del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
8. Presentación de las ofertas:
 a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan diez días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese en sábado el plazo se trasladaría al primer día hábil siguiente.
 b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
 c) Lugar de presentación:
 1.º Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). Unidad de Contratación y Compras.
 2.º Domicilio: el indicado en el apartado 6.b).
 3.º Localidad y código postal: el indicado en el apartado 6.c).
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Ayuntamiento.
 b) Domicilio: el indicado en el apartado 6.b).
 c) Localidad: la que figura en el apartado 6.c).
 d) Fecha: sobre "A", al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 Sobres "B" y "C", al cuarto día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 Si alguno de dichos días coincidiese en sábado, la apertura se realizaría el primer día hábil siguiente.
 e) Hora: a las trece.
10. Otras informaciones: los pliegos se pueden obtener en la página web del Ayuntamiento: www.ayto-sanfernando.com Perfil contratante.
11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
- San Fernando de Henares, a 13 de abril de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/1.315/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para cubrir por promoción interna y movilidad vertical, mediante concurso-oposición, una plaza del Cuerpo de Policía Local, incluida en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Sargento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2006, aprobado por decreto de Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2008, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 de las bases generales de la convocatoria, la Alcaldía, con fecha 11 de marzo de 2009, ha dictado resolución aprobando inicialmente la relación de admitidos y excluidos que a continuación se hace pública, omitiendo la relación nominal de aspirantes admitidos, que se expone al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento:

Excluidos

Ninguno.

A continuación se hace público el tribunal calificador de las pruebas selectivas.

Titulares

Presidente: don Gervasio Villaverde Pérez, suboficial del Ayuntamiento de Pinto.

Vocales:

- Don Antolín Rodríguez Cardona, suboficial del Ayuntamiento de Madrid.
- Don Francisco Morillo Ruiz, oficial del Ayuntamiento de Madrid.
- Don Juan Carlos Benito, sargento del Ayuntamiento de Ciempozuelos.
- Don Gregorio Lapeña García, representante de la Comunidad de Madrid.

Secretario: don Jesús Carbonero Morales, funcionario de la escala de Administración General, grupo A2, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Suplentes

Presidente: don Felipe Monje López, suboficial del Ayuntamiento de Madrid.

Vocales:

- Don Miguel Ángel Asensio Martín, sargento del Ayuntamiento de Pinto.
- Don Antonio de León Noves Solera, suboficial del Ayuntamiento de Madrid.
- Don Fernando Ortes Hita, sargento del Ayuntamiento de Villavilla.
- Don José Antonio López Constante, representante de la Comunidad de Madrid.

Secretario: don José Luis González Rodríguez, funcionario de la escala de Administración General, grupo A2, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Al tratarse de un acto de trámite, no cabe interposición de recurso alguno.

En San Martín de la Vega, a 23 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/3.811/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por don Yunmin Zhang se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de actividad de comercio alimentario y bazar en la finca situada en calle San Marcos, número 40, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. El presente anuncio sirve, asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Martín de la Vega, a 18 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/3.856/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por don Manuel Sanz Hospital, en representación de "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de centro de transformación de energía eléctrica en la finca situada en la calle Adolfo Marsillach, número 44, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. El presente anuncio sirve, asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo

lo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Martín de la Vega, a 18 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorjo Belinchón.

(02/3.855/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por doña María Guadalupe Navalón Torres, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de oficina de farmacia en la finca situada en la avenida Doce de Octubre, número 28, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. El presente anuncio sirve, asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Martín de la Vega, a 18 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorjo Belinchón.

(02/3.854/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por don José Miguel García Oliva se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de taller de carpintería metálica de aluminio en la finca situada en la calle Ramón y Cajal, número 3, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 11 de diciembre de 2008.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorjo Belinchón.

(02/16.832/08)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

CONTRATACIÓN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de marzo de 2009, acordó la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de reurbanización de la travesía Norte-Sur (avenida del Alcalde Antonio Chapado, avenida de San Martín, avenida de Nicasio Sevilla y avenida de los Abogados de Atocha), de San Martín de la Vega, financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Pleno Municipal del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 01/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contratación de obras de reurbanización de la travesía Norte-Sur (avenida del Alcalde Antonio Chapado, avenida de San Martín, avenida de Nicasio Sevilla

y avenida de los Abogados de Atocha), de San Martín de la Vega.

- b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 35, de fecha 11 de febrero de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 2.449.801,30 euros, más 391.968,21 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 12 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 64, de fecha 17 de marzo de 2009).
 - b) Contratista: "FCC Construcción, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: importe total, 2.449.801,30 euros, más 391.968,21 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "FCC Construcción, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: importe total, 2.449.801,30 euros, más 391.968,21 euros de impuesto sobre el valor añadido.

San Martín de la Vega, a 1 de abril de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorjo Belinchón.

(02/4.186/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

URBANISMO

Negociado y suscrito convenio urbanístico de ejecución de planeamiento para el desarrollo urbanístico de parcelas privadas de suelo urbano consolidado, situadas "Entre La Granjilla", se somete a información pública, por plazo de veinte días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en la legislación urbanística, significándose que el expediente y proyecto podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, Sección de Planeamiento, los días hábiles del plazo indicado, excepto sábados, advirtiendo de que el citado plazo comenzará a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, e igualmente formularse las alegaciones que se estimen pertinentes y que se presentarán por escrito en el Registro General del Ayuntamiento.

San Sebastián de los Reyes, a 27 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/4.020/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, anunciando la adjudicación provisional del contrato de obra de remodelación del paseo de Europa, tramo Hospital del Norte, fases I y II de San Sebastián de los Reyes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por resolución 885 de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, de fecha 3 de abril de 2009, se acuerda adjudicar el contrato de obra de remodelación del paseo de Europa, tramo Hospital del Norte, fases I y II de San Sebastián de los Reyes, a la empresa "Rayet Construcción, Sociedad Anónima", cuyo CIF es A-78988540, en el precio de 683.480,20 euros y un IVA repercutido de 109.356,83 euros (CON 85/08).

San Sebastián de los Reyes, a 3 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/4.530/09)